

SECIBIDO

1.2 NOV 2024

GONTROL

A.M. DP.M.

RECIBO

19 NOV 2024

SECRETARIA

DAM PM.

Decreto de Alcaldía Nº

11 NOV 2024

8690

VISTOS:

1º Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

La Ligua,

- La Resolución Nº 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- 3º La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio 2021.
- 4º El D.F.L. 1-3063, de 1980, referido al traspaso de los Servicios a la Administración Municipal.
- 5º Decreto Alcaldía Nº 10.160, del 27 de diciembre de 2023. Que aprueba el presupuesto para el año 2024, del Departamento de Educación.
- 6º Modificación Presupuestaria Nº 24 del Departamento de Educación
- 7º Acuerdo tomado según acta Nº 41 de la sesión ordinaria de fecha 06 de noviembre del 2024 del Concejo Municipal

CONSIDERANDO:

Articulo Nº 9, incisos 1ª y 2º del Decreto de Alcaldía Nº 10.160 del 27 de diciembre de 2023, que estipula que las modificaciones de los montos estimados de ingresos y gastos del presupuesto 2024, deberán ser presentados por el Alcalde a proposición del Director del Departamento de Educación, para la aprobación del Concejo Municipal. Lo acordado deberá materializarse vía Decreto Alcaldía. Las que no afecten el total de lo aprobado se realizaran por simple trámite de Decreto Alcaldía.

DECRETO:

- 1º Modifiquese el Presupuesto del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, vigente a la fecha.
- 2º Por tanto y en atención a la consideración pretéritamente explasta



Continuación Decreto de Alcaldía Nº

SUB ÍTEM ASIG. SU	BASIG. NOMBRE	EGRES AUMENTO MS		RESOS INUCION MS	
22 01 22 04 29 05	Personal de planta Materiales de uso Máquinas y equipo	o consumo 53	32	11.500 232	
TOTAL, MODIFICA	CION	11.7	32	11.732	EQCHILIPS OV
MARTA LIFACA Secretario Hunio	SALE GALLARDO	PATRIC!	NOV 2024	Anótese, VALENZUELA	<u>4</u>
- Contraloría Municip - Sección Adm. y Fin - Correlativo - Archivo/ PPV/MIG/CFA/HO	anzas	CONTRA			(



